

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PLARECOM S.A.**

En Guayaquil al día treinta de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas en el domicilio de la empresa ubicado en CAPITAN NAJERA Y AV. QUITO, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PLARECOM S.A., con la asistencia de sus accionistas:

a.- Jacinto Varela Vera, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento; y,

b.- Arturo Salvatierra Olivera propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de **Ochoocientos dólares**; por lo tanto, existiendo el quórum correspondiente, el Secretario informa que se puede instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos que constituirán el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral al 31 de diciembre 2017

Al efecto, constatada la presencia de los accionistas de la compañía, actuando como Presidente de la Junta la señorita Marjorie García Álvarez, como Secretario la señorita Gabriela Rodríguez, Gerente General de la compañía. El Presidente declara, que se instala con el carácter de Universal a la presente Junta, por lo que no se hace necesario la convocatoria por la prensa. Se deja constancia que la presente acta se encuentra grabada en un medio magnético. Una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, se instala la sesión.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día:

Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral al 31 de diciembre 2017

El Presidente de la compañía da la palabra al Gerente General, con la finalidad de que informe sobre los estados de situación financiera y de resultados integral al 31 de diciembre 2017. El Gerente General luego de hacer un análisis del cierre del ejercicio económico de la compañía al 31 de diciembre de 2017; expone a los asistentes que la compañía no ha tenido movimientos.

Por lo cual, a cada accionista se le ha entregado una carpeta en donde constan el estado de situación financiera y de resultado integral al 31 de diciembre 2017. Solicita a los accionistas sea revisado y presenta como moción a la junta se aprueben los mismos.

Presentada la Moción, puesta a consideración de los accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral al 31 de diciembre 2017.

PLARECOMS.A.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las quince horas del treinta de marzo del dos mil dieciocho.



Marjorie Lorena García Álvarez
C.I: 0927210839

Presidente AD-HOC



Gabriela Rodríguez Padilla
C.I. 0953330697
Representante Legal